

EDICTO

Nº Edicto: 16611

Carátula: DE LA FUENTE ROQUE DEL VALLE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00337-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6319

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica:juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el SR. ROQUE DEL VALLE DE LA FUENTE DNI 8.018.251, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos "DE LA FUENTE ROQUE DEL VALLE S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° CH-00337-C-2024. Choele Choel, 09 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001836